

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 19 DIECINUEVE
FECHA: LUNES 11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO, SIENDO LAS 09:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL SUSCRITO LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. MTRO. EN DERECHO PEDRO HARO OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, LA MTRA. GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS REGIDORES, JAVIER SANDOVAL MORA, PROFA. TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, MTRO. GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ, ING. FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y MVZ. JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; TODOS Y CADA UNO DE ELLOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO, JALISCO, PARA EL PERÍODO 2018 - 2021, REUNIDOS CON EL OBJETO DE EFECTUAR LA DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS, DE ACUERDO A LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 31, 32, 33 Y 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, RAZÓN POR LA QUE SE PROCEDE A DAR A CONOCER A LOS REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, HACIÉNDOLO DE LA SIGUIENTE MANERA

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 2.- PROPUESTA DE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. PEDRO HARO OCAMPO SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE LE AUTORICE JUNTO CON LA SÍNDICO MUNICIPAL, EL SECRETARIO GENERAL Y LA ENCARGADA DE HACIENDA A GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UN ADELANTO EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2020, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$4, 400,000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.),-----
- 4.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ISIDRO RAMÍREZ PÉREZ, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA TIENDA DE **ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO DE MANERA ACCESORIA**, UBICADA EN LA CALLE MANUEL MORA NO. 68 EN LA COMUNIDAD DE PALOS ALTOS; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL -----
- 5.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SERGIO CAMACHO CADENA, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA DE **TAQUERÍA CON VENTA Y CONSUMO DE CERVEZA, EN VENTA DE ALIMENTOS DE FORMA ACCESORIA LA VENTA Y CONSUMO**, UBICADA EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSIO NO. 155 EN LA DELEGACIÓN DE MASCUALA; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL -----

Maricela SG.
Javier Sandoval Mora
FCS

Adolfo Ramirez

6.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. J. JESÚS RODRÍGUEZ MEDINA**, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA **TIENDA DE ABAROTES CON VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO DE MANERA ACCESORIA**, UBICADA EN LA CALLE FILIBERTO RIVALCABA SANCHEZ EN IXTLAHUACÁN DEL RÍO; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Maricela SG.
Janer Sandoval mora
Fto. S.

7.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. NORA SUSANA VÉLEZ GONZÁLEZ**, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA **TIENDA DE ABAROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO DE MANERA ACCESORIA**, UBICADA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA S/N EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE MONTE; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL

8.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. HÉCTOR FERNANDO MORA CORTEZ**, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA **UN BAR DEDICADO PREPONDERANTEMENTE A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO Y AL COPEO PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN EL INTERIOR DEL PROPIO**, UBICADA EN LA CALLE RAMÓN CORONA NO. 10 DE ESTE MUNICIPIO; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL

9.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO **C. SILVIA SANCHEZ SANDOVAL**.....

10.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, PARA COMPRA DE REGALOS PARA EL CONCURSO DE MEJORES PLATILLOS EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE TREJOS, SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ Y MASCUALA.

11.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$127,292.00 CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS, 00/100 M. N.)**, PARA LOS GASTOS DELAS FIESTAS REVOLUCIONARIAS TREJOS 2019.

12.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$2,760.00 (DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS, 00/100 M. N.)**, COMO GASTOS DEL DESFILE DE LA REVOLUCIÓN EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE.

Adolfo Ramirez m

13.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA

PRESUPUESTAL EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$14,650.00 (CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS, 00/100 M.N.)**, PARA GASTOS DEL MARATÓN IXTLAHUACÁN DEL RÍO-PALOS ALTOS, EL CUAL SE LLEVO A CABO EL DÍA 26 DE OCTUBRE ACTUAL.....

14.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$31,325.00 (TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS, 00/100 M. N.)**, PARA GASTOS DE LOS FESTEJOS DEL DÍA DE MUERTOS EN LAS COMUNIDADES DE MASCUALA, QUELITÁN, SAN ANTONIO Y TREJOS.

15.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$8,275.00 OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, 00/100 M. N.)**, PARA GASTOS DEL FESTEJO DEL DÍA DEL MÉDICO, CELEBRADO EL 24 DE OCTUBRE ACTUAL.....

16.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$4,035.00 CUATRO MIL TREINTA Y CINCO PESOS, 00/100 M.N.)**, PARA GASTOS EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MUNICIPIO.

17.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE A CELEBRAR JUNTO CON LA SINDICO Y EL SECRETARIO GENERAL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA "EMPLEO TEMPORAL PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD 2019" CON LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.....

18.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$8,186.00 (OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS, 00/100 M.N.)**, PARA REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LOS COLOMOS, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL RAMO 33.....

19.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$7,693.00 (SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS, 00/100 M.N.)**, PARA REHABILITACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN EL PREESCOLAR DEL ANCÓN, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSO PROPIO.....

20.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$11,060.00 (ONCE MIL SESENTA PESOS, 00/100 M.N.)** PARA MEJORAMIENTO DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA DEL ANCÓN OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL RAMO 33.

21.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$11,732.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS, 00/100 M.N.)**, PARA CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA LOCALIDAD DEL SALVIAL OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSO PROPIO.

Maricela SG.
Janer Sandoval Mora
FCS

Adolfo Ramirez m

22.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$1,289.00 (MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS, 00/100 M. N.), PARA SUMINISTRO DE TINACO EN EL PREESCOLAR DE SAN NICOLÁS OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSO PROPIO.

23.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$6, 495.01 (SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, 01/100 M. N.), PARA ADEME DE POZO EN VIVIENDA DE LA SEÑORA MA. DEL CARMEN COCOLAN HERNÁNDEZ DE LA COMUNIDAD DE LOS COLOMOS OBRA A A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSO PROPIO.

24.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$45,600.97 (CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 97/100 M.N.), PARA AMPLIACIÓN DE TECHADO Y SUSTITUCIÓN DE PUERTA EN EL PREESCOLAR DE TREJOS. OBRA A A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSO PROPIO.

25.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$126,152.95 (CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.), PARA INSTALACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA DELEGACIÓN DE TREJOS, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO; OBRA A A REALIZARSE POR CONTRATO CON RECURSOS DEL RAMO 33.

26.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$61, 690.00 (SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA GASTOS DEL FESTIVAL NAVIDEÑO 2019.

27.-ASUNTOS VARIOS.

28.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL C. LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO, PROCEDE A NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA, HECHOLO ANTERIOR Y DESPUÉS DE CONSTATAR LA PRESENCIA DE LOS DIEZ REGIDORES PROPIETARIOS Y EL EJECUTIVO MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA COMPROBADA DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA PALABRA EL C. LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SECRETARIO GENERAL, DA A CONOCER LA PROPOSTA DEL ORDEN DEL DÍA Y SOLICITA SU AUTORIZACIÓN, MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. PEDRO HARO OCAMPO SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE LE AUTORICE JUNTO CON LA SINDICO MUNICIPAL, EL SECRETARIO GENERAL Y LA ENCARGADA DE HACIENDA A GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UN ADELANTO EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2020, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$4, 400,000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.).

ACUERDO 429.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SINDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ

Maricela SG.
Javier Sandoval Mora
FCS

Adolfo Ramirez m.

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

La presente hoja corresponde al acta de ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 19 DIECINUEVE

Fecha: lunes 11 de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.

MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ, para lo cual se emite el siguiente:-----

DECRETO:

PRIMERO.- Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, por unanimidad, para que a través de los funcionarios públicos Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo en su carácter de Presidente Municipal, Maestra Gloria Isabel Moya en su carácter de Síndico, Lic. Juan Rentería García en su carácter de Secretario General y Lic. En Contaduría pública Luz Belén Hernández Suarez en su carácter de Encargada de la Hacienda Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Decreto 27225/LXII/18, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 22 de Diciembre de 2018; que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2019, y el Art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios, celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, un convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes al ejercicio fiscal 2020, hasta por la cantidad de \$4, 400, 000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) más el costo financiero que esta genere, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de Diciembre de 2020 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago del mismo mediante 12 doce amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de enero de 2020, dos mil veinte las cuales serán definidas en el respectivo Convenio con el Estado de Jalisco y que corresponderán a la devolución al Estado de Jalisco de la cantidad total solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros que se generen.

SEGUNDO.- Se autoriza a los funcionarios públicos Mtro. Pedro Haro Ocampo en su carácter de Presidente Municipal, Maestra Gloria Isabel Moya en su carácter de Síndico, Lic. Juan Rentería García en su carácter de Secretario General y Licenciada en Contaduría Pública Luz Belén Hernández Suarez en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación para el pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco el derecho a:

- (i) Compensar de las Participaciones en Ingresos Federales que en ingresos Federales le corresponden al Municipio el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como
- (ii) En caso de que el Gobierno del Estado de Jalisco, previa notificación al Municipio, haya renunciado a su derecho de compensación en términos de los artículos 2197 del Código Civil Federal y 1703 del Código Civil del Estado de Jalisco, el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la hacienda pública del gobierno del Estado de Jalisco a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país. Lo señalado en el presente párrafo debe entenderse como una autorización expresa en términos de los artículos 2201 del Código Civil Federal y 1707 del Código Civil del Estado de Jalisco; por lo que, en dicho supuesto, el Municipio no podrá oponer al(los) cesionario(s) respectivo(s) la compensación que se podría imponer al Gobierno del Estado de Jalisco. Se aprueba y autoriza al Municipio de Ixtlahuacán del Río, para realizar las previsiones y ajustes correspondientes a su presupuesto para el cumplimiento de las obligaciones asumidas con el Estado y sus cesionarios

TERCERO.- Se aprueba y se autoriza la suscripción del convenio de anticipo de participaciones, con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización al Estado de Jalisco para que, en su caso, lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere. Se instruye a la Sindicatura para que a través del área Jurídica

Maricela sa.
Janer Sandoval Mora
Fco. S.

Adolfo Ramirez m

correspondiente realice el convenio correspondiente, el cual deberá estar sujeto además de lo establecido en las leyes y reglamentos, a los lineamientos que se mencionan de manera enunciativa más no limitativa en el modelo de convenio anexo al presente decreto.

CUARTO.- Se aprueba y se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice los ajustes, ampliaciones, disminuciones y transferencias presupuestales dentro del Presupuesto Autorizado de Egresos del Municipio de Ixtlahuacán del Río, que se requirieran para cumplir con el presente decreto. Incluyendo aquellos casos en los que el Estado renuncie expresamente a su derecho a ejercer la compensación.

QUINTO.- Se autoriza a los Mtro. Pedro Haro Ocampo en su carácter de Presidente Municipal, Maestra Gloria Isabel Moya en su carácter de Síndico, Lic. Juan Rentería García en su carácter de Secretario General y Licenciada en Contaduría Pública Luz Belén Hernández Suarez en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, todos de este Ayuntamiento, para que realicen de manera indistinta las gestiones necesarias para el debido cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se autoriza a los servidores públicos antes señalados para que de manera conjunta, suscriban los instrumentos contractuales derivados de la presente autorización.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Oficial del Municipio de Ixtlahuacán del Río.

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Municipio de Ixtlahuacán del Río.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRTO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ISIDRO RAMÍREZ PÉREZ, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA TIENDA DE ABAROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO DE MANERA ACCESORIA, UBICADA EN LA CALLE MANUEL MORA NO. 68 EN LA COMUNIDAD DE PALOS ALTOS; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL -----

ACUERDO 430.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ, SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES NECESARIAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS Y EL COBRO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRTO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SERGIO CAMACHO CADENA, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA DE TAQUERÍA CON VENTA Y CONSUMO DE CERVEZA, EN VENTA DE ALIMENTOS DE FORMA ACCESORIA LA VENTA Y CONSUMO, UBICADA EN LA CALLE LUIS DONALDO COLOSO NO. 155 EN LA DELEGACIÓN DE MASCUALA; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL

ACUERDO 431.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y

Maicela S.G.
Javier Sandoval Mora
F.O.S.

Adolfo Ramirez m

FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ, SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES NECESARIAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS Y EL COBRO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRD. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. J. JESÚS RODRÍGUEZ MEDINA, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA **LICENCIA PARA TIENDA DE ABAROTES CON VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO DE MANERA ACCESORIA**, UBICADA EN LA CALLE FILIBERTO RUVALCABA SÁNCHEZ EN IXTLAHUACÁN DEL RÍO; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL -----

ACUERDO 432.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ, SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES NECESARIAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS Y EL COBRO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRD. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. NORA SUSANA VÉLEZ GONZÁLEZ, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA **LICENCIA PARA TIENDA DE ABAROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO DE MANERA ACCESORIA**, UBICADA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA S/N EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE MONTE; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL -----

ACUERDO 433.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ, SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES NECESARIAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS Y EL COBRO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRD. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. HÉCTOR FERNANDO MORA CORTEZ, RECIBIDA EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA **LICENCIA PARA UN BAR DEDICADO PREPONDERANTEMENTE A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE ABIERTO Y AL COPEO PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN EL INTERIOR DEL PROPIO**, UBICADA EN LA CALLE RAMÓN CORONA NO. 10 DE ESTE MUNICIPIO; SOLICITUD QUE YA CUENTA CON DICTAMEN DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA INTERNA CORRESPONDIENTE, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL -----

ACUERDO 434.- VISTA LA ANTERIOR SOLICITUD, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE

Maricela SG.
Javier Sandoval Mora
FCS

Adolfo Ramirez m

ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARIA ESTHER SANCHEZ MARTINEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTINEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ, PERO NO COMO LICENCIA DEFINITIVA, SINO COMO UN PERMISO PROVISIONAL POR 3 TRES MESES, PARA, EN ESTE TIEMPO CORROBORAR QUE ESTE ESTABLECIMIENTO MO CAUSE MOLESTIAS Y PERJUICIOS A LA CIUDADANÍA, UNA VEZ TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO, SE VERÁ SI SE OTORGA LA LICENCIA DEFINITIVA, LA CUAL DESDE LUEGO QUEDARÍA SUJETA AL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES. SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES NECESARIAS, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PERMISO Y EL COBRO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.....

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO PARA APROBACIÓN EN SU CASO AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA SOLICITUD DE PENSIÓN DEL SERVIDOR PUBLICO **C. SILVIA SANCHEZ SANDOVAL**, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE PENSIONES DEL ESTADO, Y 52 FRACCIÓN XII DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, CON UNA ANTIGÜEDAD DE 20 AÑOS DE SERVICIO CON UN PORCENTAJE DEL SUELDO DEL 60% SESENTA POR CIENTO Y UN SALARIO DIARIO BASE DE \$294.67 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N.), SOLICITUD QUE YA CONTIENE DICTAMEN POSITIVO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE AYUNTAMIENTO.....

ACUERDO 435.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARIA ESTHER SANCHEZ MARTINEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTINEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE APRUEBA LA PENSIÓN CON EL 60 SESENTA POR CIENTO DE SUS PERCEPCIONES, LA CUAL SURTIRÁ EFECTO A PARTIR DEL DÍA 15 QUINCE DE NOVIEMBRE ACTUAL, SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.....

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, PARA COMPRA DE REGALOS PARA EL CONCURSO DE MEJORES PLATILLOS EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE TREJOS, SAN ANTONIO DE LOS VÁZQUEZ Y MASCUALA.....

ACUERDO 436.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARIA ESTHER SANCHEZ MARTINEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTINEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.....

DECIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$127,292.00 CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS, 00/100 M. N.)**, PARA LOS GASTOS DELAS FIESTAS REVOLUCIONARIAS TREJOS 2019.....

Maricela SG.
Javier Sandoval Mora
FUS

Adolfo Ramirez m

ACUERDO 437.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SINDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERIA GARCIA, MOISÉS JARA YAÑEZ, MARIA ESTHER SANCHEZ MARTINEZ, ADOLFO RAMIREZ MARTINEZ, GERARDO GODOY JIMENEZ, MARICELA SANDOVAL GONZALEZ Y FRANCISCO SANCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.....

Maricela SG.
Javier Sandoval Mora
Fco. S.

DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$2,760.00 (DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS, 00/100 M. N.),** COMO GASTOS DEL DESFILE DE LA REVOLUCIÓN EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE.

ACUERDO 438.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SINDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERIA GARCIA, MOISÉS JARA YAÑEZ, MARIA ESTHER SANCHEZ MARTINEZ, ADOLFO RAMIREZ MARTINEZ, GERARDO GODOY JIMENEZ, MARICELA SANDOVAL GONZALEZ Y FRANCISCO SANCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.....

DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$14,650.00 (CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS, 00/100 M.N.),** PARA GASTOS DEL MARATÓN IXTLAHUACÁN DEL RÍO-PALOS ALTOS, EL CUAL SE LLEVO A CABO EL DÍA 26 DE OCTUBRE ACTUAL.....

ACUERDO 439.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SINDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERIA GARCIA, MOISÉS JARA YAÑEZ, MARIA ESTHER SANCHEZ MARTINEZ, ADOLFO RAMIREZ MARTINEZ, GERARDO GODOY JIMENEZ, MARICELA SANDOVAL GONZALEZ Y FRANCISCO SANCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.....

DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$31,325.00 (TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS, 00/100 M. N.),** PARA GASTOS DE LOS FESTEJOS DEL DÍA DE MUERTOS EN LAS COMUNIDADES DE MASCUALA, QUELITÁN, SAN ANTONIO Y TREJOS.

ACUERDO 440.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SINDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERIA GARCIA, MOISÉS JARA YAÑEZ, MARIA ESTHER SANCHEZ MARTINEZ, ADOLFO RAMIREZ MARTINEZ, GERARDO GODOY JIMENEZ, MARICELA SANDOVAL GONZALEZ Y FRANCISCO SANCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.....

Adolfo Ramirez m

DECIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRD. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EL MTRD. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$8,275.00 OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, 00/100 M. N.),** PARA GASTOS DEL FESTEJO DEL DÍA DEL MÉDICO, CELEBRADO EL 24 DE OCTUBRE ACTUAL.....

ACUERDO 441.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.....

DECIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRD. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$4,035.00 CUATRO MIL TREINTA Y CINCO PESOS, 00/100 M.N.),** PARA GASTOS EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MUNICIPIO.

ACUERDO 442.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.....

DECIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRD. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE A CELEBRAR JUNTO CON LA SINDICO Y EL SECRETARIO GENERAL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA "EMPLEO TEMPORAL PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD 2019" CON LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.....

ACUERDO 443.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.....

DECIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRD. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$8,186.00 (OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS, 00/100 M.N.),** PARA REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LOS COLOMOS, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL RAMO 33.....

ACUERDO 444.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ

Maricela SG.
Javier Sandoval Mora
FCS

Adolfo Ramirez m

MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.....

DECIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRD. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$7,693.00 (SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS, 00/100 M.N.)**, PARA REHABILITACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN EL PREESCOLAR DEL ANCÓN, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSO PROPIO.....

ACUERDO 445.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.....

VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRD. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$11,060.00 (ONCE MIL SESENTA PESOS, 00/100 M.N.)** PARA MEJORAMIENTO DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA DEL ANCÓN OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL RAMO 33.

ACUERDO 446.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.....

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRD. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$11,732.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS, 00/100 M.N.)**, PARA CONSTRUCCIÓN DE VADO EN LA LOCALIDAD DEL SALVIAL OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSO PROPIO.

ACUERDO 447.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.....

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRD. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$1,289.00 (MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS, 00/100 M. N.)**, PARA SUMINISTRO DE TINACO EN EL PREESCOLAR DE SAN NICOLÁS OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSO PROPIO.

Maricela SG.
Javier Sandoval Mora
F.S.

Adolfo Ramirez m

ACUERDO 448.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

VIGÉSIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$6, 495.01 (SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, 01/100 M. N.), PARA ADEME DE POZO EN VIVIENDA DE LA SEÑORA MA. DEL CARMEN COCOLAN HERNÁNDEZ DE LA COMUNIDAD DE LOS COLOMOS OBRA A A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSO PROPIO.

ACUERDO 449.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

VIGÉSIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$45,600.97 (CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 97/100 M.N.), PARA AMPLIACIÓN DE TECHADO Y SUSTITUCIÓN DE PUERTA EN EL PREESCOLAR DE TREJOS. OBRA A A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSO PROPIO.

ACUERDO 450.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

VIGÉSIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORICE EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$126,152.95 (CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.), PARA INSTALACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA DELEGACIÓN DE TREJOS, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO; OBRA A A REALIZARSE POR CONTRATO CON RECURSOS DEL RAMO 33.

ACUERDO 451.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

Javier Sandoval Mora

Adolfo Ramirez m

FCS

VIGÉSIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO SE LE AUTORIZA EJERCER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE **\$61,690.00 (SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**, PARA GASTOS DEL FESTIVAL NAVIDEÑO 2019.

ACUERDO 452.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SINDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

VIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS VARIOS:

A).- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE Y SOLICITA AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO LA NECESIDAD DE HACER MODIFICACIONES A ALGUNOS PUNTOS DE ACUERDO, PRINCIPALMENTE PORQUE SE EXCEDIERON EN COSTOS, Y ALGUNA OTRA PORQUE EXISTE ALGÚN OTRO ERROR, SIENDO LAS SIGUIENTES: -

1.- EN EL VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO NÚMERO 175 DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 8 CELEBRADA CON FECHA 8 OCHO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE AUTORIZO UNA PARTIDA POR LA CANTIDAD DE **\$111,126.68 (CIENTO ONCE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS 68/100 M.N.)** PARA NIVELACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA DE TREJOS, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS, PERO AL REALIZAR LA OBRA SE INCREMENTO HASTA LA SUMA DE **312,326.90 (TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 90/100 M.N.)**.....

2.- EN EL DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO NÚMERO 230 DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10 CELEBRADA CON FECHA 7 SIETE DE MAYO ACTUAL, SE AUTORIZÓ UNA PARTIDA POR LA CANTIDAD DE **\$66,354.38 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N.)** PARA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA LA COMUNIDAD DE SAN SEBASTIÁN, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL RAMO 33. PERO AL CONSTRUIRSE, RESULTO CON UN COSTO DE **\$77,197.08 (SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.)**.....

3.- EN EL CUADRAGÉSIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO NÚMERO 261 DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10 CELEBRADA CON FECHA 7 SIETE DE MAYO ACTUAL, SE AUTORIZÓ UNA PARTIDA POR LA CANTIDAD DE **\$90,526.77 (NOVENTA MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS 77/100 M.N.)** PARA CONSTRUCCIÓN DEL SANITARIOS EN LA TELESECUNDARIA DE TLACOTÁN, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS DEL RAMO 33. PERO AL CONSTRUIRSE, RESULTO CON UN COSTO DE **\$109,973.96 (CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 96/100 M.N.)**.....

4.- EN EL DECIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO NÚMERO 342 DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14 CATORCE, CELEBRADA CON FECHA 31 DE JULIO ACTUAL, SE AUTORIZÓ UNA PARTIDA POR LA CANTIDAD DE **\$17,301.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.)** PARA REHABILITACIÓN DEL PREESCOLAR DE TEZCATITAN, SIENDO LO CORRECTO LA PRIMARIA DE TEZCATITAN, OBRA A REALIZARSE POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA CON RECURSOS PROPIOS. PERO AL CONSTRUIRSE, RESULTO CON UN COSTO DE **\$26,966.74 (VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N.)**..--

ACUERDO 453.- SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SINDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y

Maricela SG.

Javier Sandoval Mora
Fue S

Adolfo Ramirez m

FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; LAS MODIFICACIONES A LOS PUNTOS DE ACUERDO ANTES ENLISTADOS.....

B).- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA SU DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, QUE EN EL VIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO 145 DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 7 CELEBRADA CON FECHA 8 OCHO DE FEBRERO DEL AÑO ACTUAL; SE APROBÓ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "RECREA EDUCANDO PARA LA VIDA APOYO DE MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR" EN EL CUAL EL MUNICIPIO SE OBLIGÓ A APORTAR UNA CANTIDAD DE DINERO, ES EL CASO QUE, DICHA CANTIDAD RESULTÓ INSUFICIENTE POR CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS A LA FECHA DE SU APROBACIÓN, POR LO QUE, A FIN DE SUBSANAR Y ESTAR EN CONDICIONES DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL CONVENIO CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL, SOLICITO LA APROBACIÓN DE UN **ADENDUM** MODIFICATORIO AL CONVENIO CELEBRADO.....

ACUERDO 454.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SÍNDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YAÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ, EMITIENDO AL EFECTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, en alcance del Acuerdo de Ayuntamiento **145** aprobado en fecha 08 de febrero del año 2019, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, **Adendum** modificatorio al Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" consistente en la ampliación de paquetes escolares para la dotación de mochilas, útiles y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obliga a aportar la cantidad excedente de **\$98,140.81 (Noventa y ocho mil ciento cuarenta pesos 81/100 MN.)**, mediante cheque nominativo a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, a partir de la firma del Adendum modificatorio al Convenio y hasta el día 30 del mes de noviembre del año 2019, con recursos del municipio.

SEGUNDO.- En alcance del Acuerdo de Ayuntamiento 145 aprobado en fecha 08 de Febrero del año 2019, se aprueba y se autoriza la afectación con cargo a la partida 5241-0241-000 de recursos propios del Municipio, la cantidad de **\$98,140.81 (Noventa y ocho mil ciento cuarenta pesos 81/100 MN.)** que corresponde al 50% del valor del excedente solicitado dentro del marco del "Programa Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", que se ejecutará en el municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, durante el ejercicio 2019.

TERCERO.- Se aprueba y autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al **Adendum** modificatorio al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" que al efecto se firme.

Maricela SG.
Javier Sandoval Mora
FCS.

Adolfo Ramirez m

QUINTO. - Se aprueba y faculta a los C. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal; C. Gloria Isabel Moya, Sindico; C. Luz Belén Hernández Suárez, Encargado de Hacienda Municipal; El C. Juan Rentería García, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Ayuntamiento.

C).- EL MTRD. PEDRO HARO OCAMPO PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA SE LE FACULTE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 22 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA CONDONAR HASTA UN 90 NOVENTA PORCIENTO EN MULTAS Y RECARGOS A TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEUDORES DE IMPUESTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.....

ACUERDO 455.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SINDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ; SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE GIRE LAS COMUNICACIONES A LAS DEPENDENCIAS INTERNAS NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.....

D).- EL MTRD. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA NECESIDAD DE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA **“RECREA EDUCANDO PARA LA VIDA APOYO DE MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR”** PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN EL CUAL EL MUNICIPIO APORTA EL 50% CINCUENTA POR CIENTO DE LA EROGACIÓN, Y LA MITAD RESTANTE LA APORTA LA SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE SOLICITO SE AUTORIZE EJERCER LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO EN CONJUNTO CON LA SINDICO, ENCARGADA DE HACIENDA Y SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.....

ACUERDO 456.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SINDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ, EMITIENDO AL EFECTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO. - El Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa **“Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar”** consistente en la dotación de mochilas, útiles y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obliga a aportar la cantidad de **\$1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 MN.)**, mediante ocho retenciones iguales, que resulten de dividir el valor de la aportación entre 8 ocho mensualidades, a partir de la firma del Convenio y hasta el mes de noviembre del año 2020, de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio, por conceptos de aportación a cargo del municipio.

Maricela SG.

Javier Sandoval Mora
FOS.

Adolfo Ramirez m

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

La presente hoja corresponde al acta de ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 19 DIECINUEVE

Fecha: Lunes 11 de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.

SEGUNDO.- Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable la afectación de participaciones federales presentes y futuras, correspondientes al Fondo General de Participaciones (ramo 28), en garantía y fuente de pago hasta por la cantidad establecida en el acuerdo primero, que corresponde al 50% del valor del "Programa Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", que se ejecutará en el municipio de Ixtlahuacán del Río, durante el ejercicio 2020.

TERCERO.- Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable, a la Secretaría de la Hacienda Pública, para que realice las retenciones mensuales de las participaciones federales (Ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio, por concepto de aportación a cargo del Municipio en cumplimiento a las obligaciones que se asuman con la firma del convenio antes mencionado. Así mismo, se autorizada a la citada dependencia para que realice las retenciones y/o descuentos mensuales de las participaciones federales o estatales para el caso de incumplimiento de dicho convenio.

CUARTO.- Se aprueba y autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" para el ejercicio 2020 dos mil veinte, que para tal efecto se firme.

QUINTO.- El Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco ratifica al C. Jorge Campos Molina, como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del "Programa Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" para el ejercicio 2020 dos mil veinte desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se faculta para que realice todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega, y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.

SEXTO.- Se aprueba y faculta a los C. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal; C. Gloria Isabel Moya, Sindico; C. Luz Belén Hernández Suárez, Encargado de la Hacienda Municipal; El C. Juan Rentería García, Encargado de la Secretaría General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Ayuntamiento.

E).- EL MTRO. PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA NECESIDAD DE CONSTITUIR EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA MUNICIPAL) EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DE LA MATERIA, POR LO QUE SOLICITA SE LE AUTORICE A CONSTITUIRLO.....

ACUERDO 457.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS REGIDORES: (PEDRO HARO OCAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GLORIA ISABEL MOYA, SINDICO, JAVIER SANDOVAL MORA, TERESA RENTERÍA GARCÍA, MOISÉS JARA YÁÑEZ, MARÍA ESTHER SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ, GERARDO GODOY JIMÉNEZ, MARCELA SANDOVAL GONZÁLEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA Y JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ, SOLICITÁNDOLE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE UNA VEZ CONFORMADO DICHO COMITÉ, INFORME AL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO LOS NOMBRES Y CARGOS DE LAS PERSONAS QUE LO INTEGRAN.....

Maricela SG.

Javier Sandoval Mora
F.C.S.

Adolfo Ramirez m

VIGÉSIMO OCTAVO.- EL SUSCRITO LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA, SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE LA ORDEN DEL DÍA PROPUESTA Y APROBADA PARA LA PRESENTE SESIÓN, HA SIDO AGOTADA EN TODOS SUS PUNTOS, POR LO QUE SE PROCEDE A DECLARAR CLAUSURADA ESTA DECIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 10.30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTANDO LA PRESENTE PARA CONSTANCIA, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.....

-----RUBRICAS-----

PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRRO. PEDRO HARO OCAMPO

SÍNDICO MUNICIPAL


MTRA. GLORIA ISABEL MOYA

REGIDORES


C. JAVIER SANDOVAL MORA


PROFA. TERESA RENTERÍA GARCÍA


C. MOISÉS JARA YÁÑEZ


C. MARÍA ESTHER SANCHEZ MARTÍNEZ


C. ADOLFO RAMÍREZ MARTÍNEZ


MTRRO. GERARDO GODOY JIMÉNEZ


C. MARICELA SANDOVAL GONZÁLEZ


ING. FRANCISCO SÁNCHEZ DE LA MORA


MVZ. JESÚS GONZÁLEZ VÉLEZ

EL C. SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO
DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO


LIC. JUAN RENTERÍA GARCÍA.